

ACTA DE LA 10ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2014

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las diecisiete horas con diez minutos y estando reunidos en la Sala de Comisiones Número Tres "Legisladores Poblanos" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Carlos Martínez Amador, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Mariano Hernández Reyes e Ignacio Alvízar Linares, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, y con la falta justificada del Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración; hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día.

En el **Punto Uno** con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Novena Sesión de fecha doce de marzo de dos mil catorce.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos General** como **Primer Punto** se trató lo referente a la propuesta de Orden del día para la Sesión Pública Ordinaria del Honorable Congreso del Estado, para el día catorce de marzo del presente año, dada lectura de todos los puntos listados, el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez solicita sean retirados los puntos del Orden del Día, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para que sean tratados en una Sesión Extraordinaria, propuesta que fue desechada; en uso de la palabra y en relación al mismo tema, el Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, propuso considerar modificar la redacción del punto diez del proyecto del Orden del Día para la Sesión de Pleno del día catorce de marzo del año en curso, que se refiere al Dictamen con Minuta de Decreto, mediante el cual se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado Hospital para el Niño Poblano, en virtud de que como se encuentra redactado causa confusión, propuesta que es aprobada por unanimidad.

El **Segundo Punto** de Asuntos Generales, es el relacionado con el nombramiento y ratificación del Secretario General del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Puebla Licenciado José Norberto Rodríguez Medina, misma que sometida a votación se aprobó por unanimidad de votos solicitándose se ponga a consideración del Pleno para la Sesión Pública Ordinaria del catorce de marzo del año en curso.

Como **Tercer Punto** de Asuntos Generales, es el relacionado con la propuesta de sustitución como Secretario de la Mesa Directiva del Diputado Leobardo Soto Martínez, y nombrar en su lugar al Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, propuesta que fue aprobada por unanimidad por este Órgano Colegiado.

Como **Cuarto Punto** de Asuntos Generales es el relacionado con la propuesta de integración de la Comisión Permanente con los vocales que actuaran del dieciséis de marzo, al treinta y uno de mayo de dos mil catorce, para lo cual se propone para asumir dichos cargos a los Diputados: María Sara Camelia Chilaca Martínez, Carlos Martínez Amador e Ignacio Alvizar Linares, puesta a consideración la propuesta es aprobada por unanimidad solicitándose se ponga a consideración del Pleno para la Sesión Pública Ordinaria del catorce de marzo del año en curso.

Como **Quinto Punto** de Asuntos Generales, en uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Natale López, manifestó la importancia de la integración de la Comisión Especial de Pueblos Mágicos ya discutida en Sesiones anteriores; en relación con este tema en uso de la Palabra el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, propone que por ser un tema de importancia este debe ser retomado nuevamente en una reunión posterior, puesta a consideración de este Órgano de Gobierno la propuesta del Presidente se aprobó por unanimidad. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y terminados los asuntos del orden del día se levantó la Sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos del día trece de marzo de dos mil catorce.

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVIZAR LINARES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL
PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 10ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA
TRECE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

